



LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL FONDO NACIONAL DEL AHORRO, EN SU CALIDAD DE SECRETARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA

CERTIFICA:

Que en la ciudad de Bogotá D.C., el 30 de junio de 2020, se realizó sesión ordinaria de Junta Directiva No. 924, celebrada de manera virtual a través de la plataforma Microsoft Teams, previa convocatoria remitida vía correo electrónico el día 23 de junio de 2020.

Que en la Junta Directiva No. 924, en el orden del día fueron incluidos los numerales 5.3.3.1 y 5.3.3.3. con los temas “Actualización Manual SARC V49. Anexo 4: Anexo Garantías y Cobertura de Riesgos. Avalúos” y “Actualización Manual SARC V49. Anexo 4: Anexo Garantías y Coberturas de Riesgos. Estado Avaluos” respectivamente, los cuales fueron abordados por los miembros de la Junta, otorgando posteriormente su aprobación a las modificaciones expuestas.

Que en consecuencia de dicha aprobación fue elaborado el Acuerdo 2307 de 2020 “Por el cual se adopta una nueva versión del Manual Sistema de Administración de Riesgo Crediticio – SARC en el Fondo Nacional del Ahorro”, suscrito el 1 de julio de 2020 por el señor Presidente de la Junta Directiva, Doctor Carlos Alberto Ruiz Martínez, y por la señora Secretaria de la Junta Directiva, Doctora Sandra Liliana Royo Blanco.

Que en el cuerpo del Acuerdo 2307 de 2020, en la página 2 antes de las firmas anteriormente mencionadas, por error de digitación la fecha de publicación quedó de la siguiente forma: “Dada en Bogotá a los a los 01 día del mes de julio de 2010”, lo que no coincide con el año de suscripción, como se puede corroborar a través de las fechas que aparecen al pie de las firmas electrónicas plasmadas en el citado Acuerdo.

Que en consideración de lo anteriormente expuesto, se aclara que la fecha correcta de suscripción del Acuerdo 2307 de 2020 es la que sigue a continuación: “Dada en Bogotá a los 01 día del mes de julio de 2020”

La presente certificación se expide con carácter informativo, en Bogotá D.C. el primer (1) día del mes de julio de dos mil veinte (2020)

SANDRA LILIANA ROYA BLANCO
Secretaria General FNA

Proyectó: Christian Medina López - SG